



Corporación
del Acueducto y Alcantarillado
de Santo Domingo



RESUMEN EJECUTIVO SEMESTRAL

Enero-Junio 2020

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional

Equipo de Monitoreo del POA:



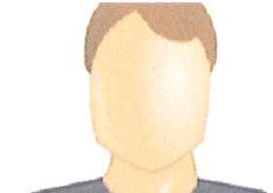
Lic. Katihusca Ledesma
Dir. Planificación y Desarrollo



Ing. Sergio Polanco
Enc. Depto. Planes, programas y proyectos



Ing. Juan Isidro Carmona
Asesor. Depto. Planes, programas y proyectos



Lic. Juan Pascual
Analista de Datos



Ing. Daniel Millord
Analista de proyectos



Ing. Bolívar Revi
Analista de proyectos

5/16/20

Contenido

1. Introducción	1
2. Filosofía institucional	2
3. Marco Estratégico	3
3.1 Ley De Estrategia Nacional De Desarrollo 2030	3
3.2 Objetivos De Desarrollo Sostenible	4
3.3 Hoja de Ruta para la Reforma y Modernización del sector APS	5
4. Metodología de medición	7
5. Resultados alcanzados en el periodo	8
Tabla no. 1 porcentajes de avances del periodo	9
5.1 Principales logros alcanzados primer trimestre	9
5.2 Principales logros alcanzados en el segundo trimestre	11
6. Conclusiones y oportunidades de mejora	15

556.
57

1. Introducción

La Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo, en cumplimiento de su política de monitoreo y evaluación, inicia la implementación del proceso de monitoreo del Plan Operativo anual (POA) a través de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional. Esta actividad tiene como objetivo crear un nivel de control que permita valorar el avance y los riesgos que podrían surgir para responder oportunamente y evitar el impacto negativo en su cumplimiento.

Para el diseño del Plan Operativo, fueron emitidos lineamientos o prioridades de la máxima autoridad, con la cual se traza una línea clara de las acciones principales a ejecutar para garantizar el logro de los resultados. A partir de ahí, cada unidad organizacional registró en el Sistema de Planificación, Monitoreo y Evaluación (SISPME) las actividades, metas e insumos a requerir, informaciones que fueron utilizadas para elaborar el Plan Anual de Compras y Contrataciones de bienes y servicios (PACC) y el Presupuesto Anual de la Institución.

Como resultado del monitoreo se produce un resumen ejecutivo semestral que nos permite evaluar el desempeño a nivel global del cumplimiento del Plan Operativo. La comparación continua de lo planificado y lo ejecutado nos ayuda a medir la necesidad de nuevos esfuerzos para el alcance de los objetivos.

KLG.
JK

2. Filosofía institucional

Misión:

La CAASD tiene por misión trabajar con la población del Distrito Nacional y la provincia de Santo Domingo para brindar servicio de agua potable, recolección y saneamiento de las aguas residuales, cubriendo sus necesidades y contribuyendo al cuidado del medio ambiente, como una empresa comprometida en la mejora continua, valorando su capital humano y utilizando con transparencia los recursos que administra.

Visión:

Ser una empresa estatal de agua potable y saneamiento con cobertura creciente de los servicios prestados, brindándolos con calidad, de manera rentable y sustentable.

Valores:

- Excelencia y calidad de servicio
- Compromiso con la calidad y satisfacción del ciudadano-cliente
- Respeto a los recursos naturales y a la gente
- Eficiencia en la producción y distribución del agua potable y la permanencia en las acciones de mejora continua
- Comunicación abierta y oportuna
- Integración con las comunidades, cooperar y ser amigable
- Recursos humanos empoderados y con alta capacidad técnica
- Trabajo en equipo

Objetivos Estratégicos:

- Garantizar la prestación del servicio de agua potable, con criterios de cantidad y calidad.
- Aumentar progresivamente la cobertura del servicio de alcantarillado sanitario y tratamiento de las aguas residuales.
- Alcanzar la sustentabilidad económica y financiera de la institución
- Mejorar los macroprocesos y procesos de apoyo, así como la plataforma tecnológica.
- Promover y garantizar la educación y participación comunitaria.

12/16/20
SP

3. Marco Estratégico

3.1 Ley De Estrategia Nacional De Desarrollo 2030

La Ley Orgánica de Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana 2010-2030 (Ley 1-12), promulgada por el Congreso Dominicano en el año 2012, es el principal instrumento ordenado por la ley 498-06. la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) “que definirá la imagen-objetivo del país a largo plazo y los principales compromisos que asumen los Poderes del Estado y los actores políticos, económicos y sociales del país tomando en cuenta su viabilidad social, económica y política.

El accionar de esta Corporación, se vincula al EJE 2: Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.

Objetivo General 2.5: Vivienda digna en entornos saludables

Objetivo Especifico 2.5.2: Garantizar el acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento, provistos con calidad y eficiencia

Línea de Acción:

Desarrollar el marco legal e institucional de las organizaciones responsables del sector agua potable y saneamiento, para garantizar la provisión oportuna y de calidad, así como la gestión eficiente y sostenible del servicio.

Transformar el modelo de gestión de los servicios de agua potable y saneamiento para orientarlo hacia el control de la demanda que desincentive el uso irracional y tome en cuenta el carácter social de los servicios mediante la introducción de mecanismos de educación y sanción.

Desarrollar nuevas infraestructuras de redes que permitan la ampliación de la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial, tratamiento de aguas servidas protección del subsuelo, con un enfoque de desarrollo sostenible y con prioridad en las zonas tradicionalmente excluidas.

Garantizar el mantenimiento de la infraestructura necesaria para la provisión del servicio de agua potable y saneamiento y la disposición final de residuos.

Desarrollar una conciencia ciudadana sobre el ahorro, conservación y uso racional del recurso agua y el desecho de los residuos sólidos.

Garantizar el suministro adecuado y oportuno de agua potable y el acceso a campañas de saneamiento a poblaciones afectadas por la ocurrencia de desastres.

3.2 Objetivos De Desarrollo Sostenible

En septiembre de 2015, más de 150 jefes de Estado y de Gobierno se reunieron en la histórica Cumbre del Desarrollo Sostenible en la que aprobaron la Agenda 2030. Esta Agenda contiene 17 objetivos de aplicación universal que, desde el 1 de enero de 2016, rigen los esfuerzos de todos los países para lograr un mundo sostenible en el año 2030.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son herederos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y buscan ampliar los éxitos alcanzados con ellos, así como lograr aquellas metas que no fueron conseguidas.

El accionar de la institución, se vincula dentro del objetivo 6, las metas que contiene son:

6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.

6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.

6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.

6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.

6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.

6.a De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización.

6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

KKG
JK

3.3 Hoja de Ruta para la Reforma y Modernización del sector APS

La Hoja de Ruta, aprobada por el Consejo Directivo para la Reforma y Modernización del Sector Agua Potable y Saneamiento¹, así como por la Mesa del Agua² que es su órgano consultivo, ha sido formulada en el marco del Proyecto de apoyo a la Reforma y Modernización del Sector Agua en la República Dominicana, con la contribución de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

La misma propone acciones de corto, mediano y largo plazo, para impulsar la reforma y modernización del sector, tomando como base la Estrategia Nacional de Desarrollo y en la Estrategia Nacional de Saneamiento³, los antecedentes del sector, el contexto político-institucional y las distintas propuestas elaboradas con la participación de las instituciones del sector.

La Hoja de Ruta se desarrolla a partir de los cinco ejes estratégicos propuestos en la Estrategia Nacional de Saneamiento, a saber:

Eje 1: Acceso universal a servicios de calidad (sin exclusión social).

Eje 2: Sostenibilidad económico-financiera

Eje 3: Desarrollo institucional con gestión participativa.

Eje 4: Sostenibilidad ambiental.

Eje 5. Prácticas ciudadanas, educación sanitaria e higiene.

En cada uno de estos ejes, los criterios que fundamentan la priorización de las inversiones son:

- a) Focalización hacia los grupos y territorios más vulnerables.
- b) Bajo costo y alto impacto.
- c) Cierre de brechas de distinto tipo (entre grupos sociales, regiones y territorios; y entre las inversiones en agua y en saneamiento).
- d) Llenar vacíos de información para generar una línea base y poder monitorear resultados.

En agosto del 2016 se desarrolló un plan de acciones prioritarias para impulsar la ejecución la implementación de la Hoja de Ruta y lograr las metas del sector.

¹ Decreto No.465-11 crea e integra el Consejo Directivo para la Reforma y Modernización del Sector Agua Potable y Saneamiento. Deroga el Decreto No. 203-98, de fecha 2 de junio de 1998. Gaceta oficial No. 10632 del 18 de agosto de 2011.

² Decreto 265-16

³ Propuesta en revisión por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPYD)

A partir del 2018 la institución estableció lineamientos para la formulación del plan operativo (POA), con el fin de definir prioridades en consenso con la alta dirección y vincular en forma transparente las acciones que desarrolla con la **Hoja de Ruta** como se expresa en el cuadro siguiente:

No.	LINEAMIENTOS CAASD 2020	No.	ACCIONES PRIORITARIAS
1	Incrementar en 20,079 el número de viviendas con suministro de Agua potable	5.1	Establecer indicadores metas de cobertura y mejora calidad servicios APS para corto, mediano y largo plazos, a partir de líneas de base actualizadas.
2	Incrementar en 36,629 el número de viviendas con servicio de recolección aguas residuales		
3	Incrementar el saneamiento en 119,404 m ³ /día de aguas residuales	15	Iniciar programa de rehabilitación o puesta en operación de todas las plantas potabilizadoras y de tratamiento de AR existentes, según inventario realizado.
4	Inventario de viviendas sin suministro de agua potable por barrio o sector	25.2	Actualizar los catastros de usuarios de todas las prestadoras.
5	Caracterización del 50% (497,748) de los clientes catastrados por calidad de servicio (hora y frecuencia de suministro)	5	Mejorar y actualizar la información sobre cobertura y brechas de acceso a servicios de calidad de APS.
6	Actualización del catastro técnico en un 90%	25.2	Actualizar los catastros de usuarios de todas las prestadoras.
7	Inclusión en el catastro comercial del 100% de las acometidas construidas		
8	El 85% de solicitudes de suministro de agua por camiones cisterna emitidas por los hospitales , atendidas a más tardar al otro día de la solicitud.	24.1	Universalizar la cobertura de agua potable y saneamiento básico en todos los centros educativos y de salud comunitaria del país, y en las cárceles, bajo acuerdo con el MINERD (Vincularlo al 4% educación), el Ministerio de Salud y la Dirección General de Prisiones.
9	El 90% de solicitudes de suministro de agua por camiones cisterna emitidas por los bomberos , son atendidas de inmediato		
10	Aumentar el índice de medición en un 20%	25.4	Instalar micro medición en sectores catastrales seleccionados de INAPA y las CORAA.
11	100% de las plantas de tratamientos de aguas residuales vierten sus aguas conforme a los parámetros de nacionales e internacionales	26	Universalizar la aplicación de la normativa ambiental y obtener licencia ambiental para todas las prestadoras.

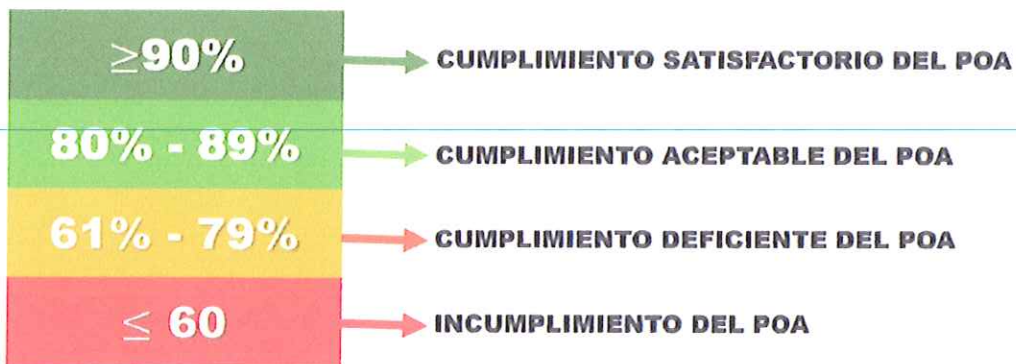
426-
5/2

4. Metodología de medición

La metodología de cálculo utilizada para el monitoreo está basada en el valor cumplido, el cual toma valores de 0 a 100 y establece su tope en 100 el cual registra ese cumplimiento como límite. Los indicadores que sobrepasan la meta no interferirán en el cumplimiento global de la ejecución del POA de cada área.

Ejemplo:

META	EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO	
90%	95%	105%	X
90%	95%	100%	✓

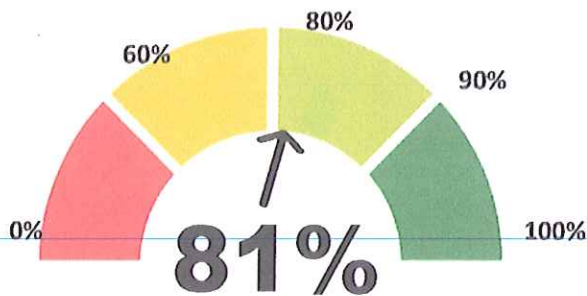


146.
SD

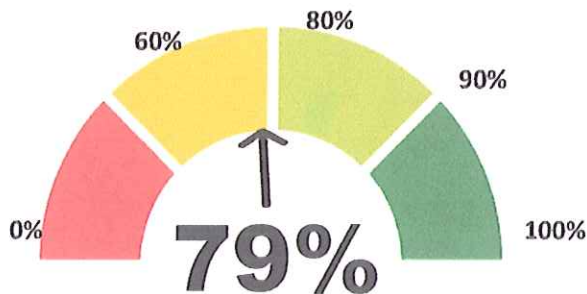
5. Resultados alcanzados en el periodo

En el primer monitoreo, la institución presenta un 80.75% de ejecución de indicadores operativos, mientras que para el segundo periodo esa ejecución se tradujo en un 78.82% esto en gran parte porque muchas áreas fueron impactadas por el Estado de Emergencia, y la crisis producida por el COVID-19, muchas áreas estuvieron trabajando a media capacidad. **Dicho porcentaje, se traduce en un avance general, acumulado, de un 80% en el 1er. semestre del año 2020.** Aunque la crisis golpeó algunas áreas, otras tantas pudieron lograr sus metas, fruto del teletrabajo.

Porcentaje de avance primer trimestre



Porcentaje de avance segundo trimestre



K56.
JK

Tabla no. 1 porcentajes de avances del periodo⁴.

Direcciones	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Cumplimiento promedio
Departamento de Comunicación	88%	63.33%	75.67%
Dirección de Revisión y Análisis	93%	100%	96.50%
Dirección de Jurídica ⁵	-	N/A	N/A
Unidad Ejecutora de Proyectos	99.93%	0%	49.97%
Dirección de Recursos Humanos	76.79%	68.55%	72.67%
Dirección de Operaciones	88.01%	84.42%	86.22%
Dirección de Planificación y Desarrollo	100%	94.44%	97.22%
Dirección Administrativa y Financiera	66%	52.09%	59.04%
Dirección de Hidrogeología y Medio Ambiente	62.67%	65.88%	63.10%
Dirección de Ingeniería	90.54%	80.30%	85.42%
Dirección Social	88.15%	73.21%	80.68%
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación ⁶	8.50%	N/A	8.50%
División de Acceso a la información y comunicación	100%	100%	100.00%
Dirección De Coordinación Y Fiscalización De La Gestión Comercial	87.09%	85%	86.05%
Dirección de Control de Calidad de las aguas	81.79%	81%	81.40%

Elaboración propia.

5.1 Principales logros alcanzados primer trimestre

- Promoción de los servicios de la Institución en la Redes Sociales
- Educar a la ciudadanía en la cultura del ahorro del agua
- Validación del cumplimiento de los estándares de los servicios comprometidos, la gestión de quejas y sugerencias.
- Carga trimestral SNIP
- Reportes trimestrales Órganos rectores
- 2da. auditoria de Carta Compromiso realizada
- Aplicación de encuesta de expectativas
- Operativos Médicos, Jornadas de Vacunación realizados
- Contribuir en el mejoramiento de la Salud de los Servidores.

⁴ Algunos de estos resultados podrían cambiar fruto de un proceso de auditoría.

⁵ El área de Jurídica no posee un Plan Operativo Anual.

⁶ Área afectada económicamente por la crisis.

- Levantamientos del 10% de las áreas desconcentradas sobre la mitigación de Riesgos Operativos.
- Capacitación en Fontanería
- Conmemoración del día de la mujer
- Realización de pasantías aprobadas
- Actualización en la Base de Datos servidores
- Verificado en 100% la recepción y traslado de artículos fuera del recinto
- Verificado en 100% el aseguramiento de la entrada, salida y movimientos internos de artículos
- 20 charlas Educativas, relacionadas con el uso del agua potable
- 16 charlas de cultura del agua
- Denuncias, Quejas o Reclamaciones del Portal 311, tramitadas.
- Solicitudes de información registradas en el Portal SAIP.
- 90 solicitudes para permisos de pozos y filtrantes respondidas en un plazo de 5 días.
- 18 solicitudes de diseño y control de los procesos de construcción por medio de supervisión en un plazo de 15 días.
- 33 evaluaciones de los Pozos solicitados para rehabilitación mediante mediciones en un tiempo máximo de 5 días
- Supervisar el 100% las obras publicas de agua potable y alcantarillado sanitario y tratamiento de Aguas Residuales en ejecución durante el año 2020
- 100% de las obras privadas que ingresan a la institución supervisadas
- Incorporadas unas 2,806 Viviendas al servicio de Agua Potable.
- Incorporadas unas 2,367 Viviendas al servicio de Alcantarillado Sanitario.
- 16 equipos computacionales adquiridos e instalados.
- 3,235.26 ml de tubería de agua potable supervisados
- 169 acometidas de agua potable gestionadas y supervisadas.
- 145 acometidas de alcantarillado gestionadas y supervisadas.
- 3,897.92 Mts. de saneamiento de cañadas en Santo Domingo y D.N, supervisados.
- 1,503.3 ml supervisados y gestionados de tuberías de alcantarillado sanitario

- 94% de las muestras programadas del control sanitario de la red, en los puntos de muestreo en operación.
- Monitoreo de las plantas potabilizadoras en un 92%
- Inicio del Plan piloto caracterización microbiológica y fisicoquímica de las fuentes subterráneas del Ensanche Naco
- Producción de botellitas de agua: 137,120.00 y 6,411.00 Botellones.
- Limpieza y desinfecciones de tanques y cisternas realizados
- Reclamos y denuncias, Atendidas
- 10 visitas técnicas de levantamientos
- Corrección trimestral de 412 fugas (averías) de agua potable de 1/2" hasta 4"
- Cobro de deudas atrasadas de presupuestos
- Fiscalización de la instalación de Micro y Macro Medidores de Agua en un 100%
- Realización de pruebas exactas en el Laboratorio de Medición en un 100%
- 100% de los casos de pro- consumidor sean atendidos en conformidad con el tiempo
- Revisar y actualizar los procesos y procedimientos implementados para el servicio al cliente
- Gestión del Traslado y reubicación de Taller de Ebanistería y Almacén de Suministro (en proceso)
- 3,968 averías corregidas
- Índice de potabilidad promedio superior al 95%
- Actualización del programa de mantenimiento plantas de aguas residuales en un 87%

5.2 Principales logros alcanzados en el segundo trimestre

- Gestión de Software y Licencia Hardware para la instalación del enlace virtual KOHA.
- Elaboración Libro de Colorear y Separador de Libro.
- Arqueos Realizados
- Verificado en 100% la recepción y traslado de artículos fuera del recinto

-
- Verificado en 100% el aseguramiento de la entrada, salida y movimientos internos de artículos.
 - Tramitado los pagos de Beneficios Laborales de acuerdo con lo estipulado en la Ley 41-08
 - Cambios en Estructura Organizativa
 - Contribuir en el Mejoramiento de la Salud de los Servidores.
 - Levantamientos del 40% de las áreas desconcentradas sobre la mitigación de Riesgos Operativos.
 - Mantenimiento de un mínimo de un 80% los Indicadores del SISMAP
 - Capacitar Fontaneros Servidores Internos
 - Inducción para el personal de nuevo ingreso
 - Indicador 05.1 Concursos públicos en el SISMAP actualizados con 100% de valoración
 - Software de Evaluación Realizando Pruebas (Psicométricas), solicitado.
 - Jornadas de difusión del 100% de los procedimientos documentados.
-
- Lineamientos 2021 en proceso
 - Auditoría de Monitoreo del Cumplimiento del tiempo de Prestación de los Servicios
 - Documentación de los procesos de gestión de abastecimiento de agua potable y aguas residuales.
 - Carga trimestral SNIP
 - Informe trimestral POA
 - Aplicación de encuesta de expectativas
 - 60% de las solicitudes por los distintos departamentos de mobiliarios en la Institución, atendidas.
 - Readequación de 6 áreas de la institución.
 - Colocación de zafacones para el reciclado.
 - Correspondencias externas entregadas efectivamente
 - Control de los fondos de Caja Chica
 - Reporte Estadística de consumo de combustible
 - Mantenimiento de la higiene
 - Cheques elaborados

1526.
54

- Compromisos de pagos, ejecutados.
- Ingresos varios gestionados (Laboratorio, Caja chica, Botellones, tiques, etc.)
- 10 presupuestos de pozos y filtrantes realizados
- 7 evaluaciones técnicas a pozos
- Entrega de 20 certificaciones de permisos pozos y filtrantes
- Monitoreo del proceso básico de las fuentes
- Elaboración de cubicaciones
- 14 acometidas de agua potable supervisadas, 9 instaladas en el tiempo establecido.
- Supervisar el 100% de las obras privadas
- Ejecución de las pruebas a las tuberías de los Proyectos Públicos
- Presupuestos de proyectos públicos elaborados
- Respuesta a las solicitudes de Evaluación de Saneamiento
- Base de datos actualizadas
- Dibujos técnicos realizados
- 80% de los levantamientos topográficos solicitados por el Depto. Estudios y Proyectos
- 1,931 viviendas incorporadas al servicio de Agua Potable al término del año 2020
- Respuesta a las solicitudes de Evaluación de Saneamiento en un 72.50%
- Suministro de Agua por camiones cisterna realizados
- Charlas Educativas, relacionadas con el uso del agua potable
- Participar en las actividades programadas por el Ministerio de Salud Pública
- Realizar trimestralmente el 85% visitas técnicas (levantamientos).
- El número de corrección de averías fue de 3,305
- 2,285 levantamientos de las intervenciones en las redes
- Respuesta a las solicitudes de nuevas acometidas en un 62%.
- 158 respuestas a las solicitudes de pozos, 28% en tiempo.
- Índice de potabilidad en las plantas en 93.90
- Gestionar la existencia de sustancias químicas

KLG
SP

- Mantenimiento de los diferentes sistemas de cloración
- Coordinar acciones para recibir e incluir en la base de datos el 100% de la infraestructura de los nuevos proyectos de agua potable y alcantarillado
- Garantizar la digitación y procesamiento del 100% de los levantamientos recibidos de las intervenciones en las redes de agua potable
- y alcantarillado sanitario
- 100% de inspección de fugas no visibles
- Mantenimiento a los accesorios de control en la red de distribución: 80% a los de las gerencias Norte y Este
- Ejecución del mantenimiento correctivo electromecánico
- Evaluación de los equipos que salen en servicio de la gerencia Este
- Levantamientos enviados al SIG
- Confirmaciones de líneas realizadas en un 100%
- Optimización de la red
- Mantenimientos (limpieza) 103,890 ml las redes colectoras y alcantarillado
- Rutas programadas, fruto de la pandemia, se programaron en un 50%
- Equipos asignados en un 100%
- Propuesta estratégica sugerida de contenidos de comunicación en las redes sociales, realizada.
- El 100% de las reclamaciones y denuncias de origen comercial son resueltas conforme al tiempo establecido.
- Documentos solicitados en el Sub-Portal de Transparencia CAASD. Publicados
- Tramitar las solicitudes de información registradas en el Portal SAIP.
- Tramitar las Denuncias, Quejas o Reclamaciones del Portal 311.
- Colectadas en el trimestre el 80% de las muestras programadas del control sanitario de la red, en los puntos de muestreo en operación, durante el año 2020.
- Plan piloto caracterización microbiológica y fisicoquímica de las fuentes subterráneas del Ensanche Naco en proceso de implementación.
- Producir más de 4500 botellitas y llenado de más de 300 botellones trimestralmente en el 2020.
- Limpieza y desinfecciones de tanques y cisternas realizados

1366.
5/2

6. Conclusiones y oportunidades de mejora

En este primer ejercicio de monitoreo y evaluación, podemos cualificarlo como bueno, a razón de que mucha de las áreas, y direcciones de la institución han abordado la planificación operativa anual, no sólo en la parte de la planificación sino también en la realización de muchas de las metas que se plasmaron tomando en cuenta los impactos generado en la plantilla del personal por la actual situación del COVID-19.

Las mismas se evidencian en el resultado general del desempeño institucional, el cual representa el 80% de cumplimiento de las metas físicas del semestre.

Dentro de los aspectos a mejorar que fueron recomendados a las diferentes áreas en sentido general se pueden mencionar:

- Hacer del POA una herramienta de evaluación y monitoreo a fin de que al llegar al final del trimestre se hayan realizado los ajustes necesarios para poder lograr las metas.
- Las metas concernientes a gestión ameritan ejercicios de seguimiento hasta que se logre el objetivo establecido.
- Mejorar la forma y estructura de los informes, a fin de que sean más objetivos.
- Velar porque las comunicaciones, memos, informes, reportes u otros están debidamente firmados, rubricados y sellados.
- Desarrollar actividades de revisión trimestral de las metas en cada área a fin de garantizar el cumplimiento en el tiempo establecido o buscar medidas de subsanación.



Ing. Sergio Polanco

Enc. Depto. De Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes Programas y Proyectos



Lic. Katiuska Ledesma

Directora Planificación y Desarrollo Institucional